



CONSEJO INTERNACIONAL DEL CACAO

Centésimo segunda reunión ordinaria

Sede de la ICCO, Abidjan, Côte d'Ivoire, o por videoconferencia, 21-25 septiembre 2020

PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura de la reunión
2. Informe sobre Verificación de Poderes
3. Admisión de observadores
4. Aprobación del programa
5. Aprobación de los informes de la 100^a y la 101^a reunión ordinaria del Consejo Internacional del Cacao
6. Miembros de la Organización Internacional del Cacao
7. Distribución de los votos
8. Informe actualizado sobre los preparativos para la quinta edición de la Conferencia Mundial sobre el Cacao (CMC5)
9. Informe actualizado sobre los preparativos para la segunda edición del Simposio Internacional sobre Investigación Cacaotera (SIIC2)
10. Invitación de ofertas para acoger la sexta edición de la Conferencia Mundial sobre el Cacao (CMC6)
11. Prórroga del Convenio Internacional del Cacao, 2010 (CIC, 2010)
12. Enmienda o posible renegociación del CIC, 2010
13. Decisión sobre las recomendaciones del Presidente del Panel *Ad Hoc* sobre Cacao Fino o de Aroma para 2019/2020
14. Reglamento interno del Panel *Ad Hoc* sobre Cacao Fino o de Aroma y lanzamiento de la próxima reunión en 2021/2022

15. Informe del Presidente del Comité Económico
16. Informe de la Presidenta del Comité de Administración y Finanzas
17. Borrador de Programa de Trabajo para la Junta Consultiva (2021/2022)
18. Elección de Presidente y Vicepresidente del Consejo para el año cacaotero 2020/2021
19. Calendario provisional de reuniones
20. Otros asuntos
21. Fecha y lugar de la próxima reunión
22. Relación de decisiones

ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

1. APERTURA DE LA REUNIÓN

La centésimo segunda reunión ordinaria del Consejo será inaugurada por su Presidente, Sr. Jean-Pierre Chomienne (Francia).

2. INFORME SOBRE VERIFICACIÓN DE PODERES

La Secretaría informará sobre la recepción de poderes para la presente reunión del Consejo. Este informe se distribuirá como documento ICC/102/2.

3. ADMISIÓN DE OBSERVADORES

De acuerdo con el Artículo 14 del Convenio Internacional del Cacao (CIC), 2010, el Consejo tal vez desee admitir Observadores a su 102ª reunión ordinaria y a las reuniones de sus órganos auxiliares, concretamente a la 15ª reunión del Comité Ejecutivo y a la 40ª reunión de la Junta Consultiva.

4. APROBACIÓN DEL PROGRAMA

El Consejo estudiará el programa provisional que consta en el presente documento como base para la aprobación de su programa.

5. APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE LA 100ª Y LA 101ª REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CACAO

Se pedirá que el Consejo apruebe los informes de la 100ª y la 101ª reunión ordinaria, celebradas en Abidjan, Côte d'Ivoire, en septiembre de 2019, y por videoconferencia en junio de 2020, contenidos en los documentos ICC/REP/100 y ICC/REP/101, respectivamente.

6. MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CACAO

La Secretaría informará sobre la composición actual de la Organización Internacional del Cacao, con referencia al documento ICC/102/3.

7. DISTRIBUCIÓN DE LOS VOTOS

La Secretaría presentará el documento ICC/102/4, que indica la distribución de los votos y declaración de los derechos de voto en el Consejo.

8. INFORME ACTUALIZADO SOBRE LOS PREPARATIVOS PARA LA QUINTA EDICIÓN DE LA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EL CACAO (CMC5)

El Consejo recibirá un informe del Director Ejecutivo sobre los preparativos para la organización de la CMC5, que se celebrará en Bali, Indonesia, del 23 al 26 de mayo de 2021, con referencia al documento ICC/102/5.

9. INFORME ACTUALIZADO SOBRE LOS PREPARATIVOS PARA LA SEGUNDA EDICIÓN DEL SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE INVESTIGACIÓN CACAOTERA (SIIC2)

El Consejo recibirá un informe del Director Ejecutivo sobre los preparativos para la organización de la segunda edición del Simposio Internacional sobre Investigación Cacaotera (SIIC2), que se celebrará en Montpellier, Francia, en septiembre de 2021, con referencia al documento ICC/102/6.

10. INVITACIÓN DE OFERTAS PARA ACOGER LA SEXTA EDICIÓN DE LA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EL CACAO (CMC6)

El Director Ejecutivo solicitará la autorización del Consejo para invitar ofertas para acoger la sexta edición de la Conferencia Mundial sobre el Cacao, con referencia al documento ICC/102/7

11. PRÓRROGA DEL CONVENIO INTERNACIONAL DEL CACAO, 2010 (CIC, 2010)

El Director Ejecutivo solicitará una recomendación del Consejo respecto a la prórroga de la vigencia del Convenio actual, que vencerá en el plazo de dos años. Los motivos se exponen en el documento ICC/102/8.

12. ENMIENDA O POSIBLE RENEGOCIACIÓN DEL CIC, 2010

A continuación, se solicitará una recomendación del Consejo sobre dos opciones alternativas: (i) encargar a un nuevo Grupo de Trabajo la revisión del CIC, 2010 (WGA) u organizar una o más reuniones especiales del Consejo; o bien (ii) iniciar los preparativos para la negociación de un nuevo convenio en la sede de la UNCTAD, con referencia al documento ICC/102/9.

13. DECISIÓN SOBRE LAS RECOMENDACIONES DEL PRESIDENTE DEL PANEL *Ad Hoc* SOBRE CACAO FINO O DE AROMA PARA 2019/2020

El Consejo recibirá el informe final del Presidente del Panel *Ad Hoc* sobre Cacao Fino o de Aroma, tras el recurso presentado por la República Dominicana respecto a las recomendaciones publicadas por dicho Panel en abril de 2019. El Consejo tomará una decisión final.

14. REGLAMENTO INTERNO DEL PANEL *Ad Hoc* SOBRE CACAO FINO O DE AROMA Y LANZAMIENTO DE LA PRÓXIMA REUNIÓN EN 2021/2022

Atendiendo a una solicitud formulada por el Consejo durante su 100ª reunión ordinaria, la Secretaría propondrá un reglamento interno para el Panel *Ad Hoc* de la ICCO, con el fin de aclarar, entre otras cosas, el mandato del Panel, el procedimiento para el nombramiento de expertos, y el mecanismo de presentación de recursos, con referencia al documento ICC/102/10. Además, se solicitará que el Consejo apruebe el lanzamiento de la próxima reunión del Panel *Ad Hoc* en 2021/2022.

15. INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ ECONÓMICO

El Presidente del Comité Económico ofrecerá un informe sobre la decimoquinta reunión del Comité, para su aprobación por parte del Consejo. Dicho informe se distribuirá como documento EC/REP/15.

16. INFORME DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Presidenta del Comité de Administración y Finanzas ofrecerá un informe sobre la decimoctava reunión del Comité, para su aprobación por parte del Consejo. Dicho informe se distribuirá como documento AF/REP/18.

17. BORRADOR DE PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA JUNTA CONSULTIVA (2021/2022)

Se pedirá que el Consejo apruebe el borrador de Programa de Trabajo para la Junta Consultiva para el período 2021/2022, contenido en el documento CB/40/2.

18. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO PARA EL AÑO CACAOTERO 2020/2021

Se solicitará que el Consejo elija al Presidente y al Vicepresidente del Consejo para el año cacaotero 2020/2021, de acuerdo con el Artículo 8 del CIC, 2010.

19. CALENDARIO PROVISIONAL DE REUNIONES

El Director Ejecutivo presentará el documento de sesión ICC/102/CRP.1.

20. OTROS ASUNTOS

Podrán plantearse para su consideración temas que no figuren en el programa.

21. FECHA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

El Consejo tomará una decisión sobre la fecha y lugar de su próxima reunión.

22. RELACIÓN DE DECISIONES

Podrá darse lectura a la relación de decisiones, de acuerdo con la Regla 34 del Reglamento Administrativo de la Organización contenido en el documento AF/2/2/Rev.1.